



Montevideo, 5 de enero de 2022.

R. de D. N° 002/2022
Acta 1166
EE2021-67-001-001273

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Rodrigo Sebastián López Álvarez C.10.954.

RESULTANDO: que el mismo desempeña tareas en la Oficina de Desarrollo de Software.

CONSIDERANDO: que el peticionante basa su pedido en motivos personales y que el citado funcionario no está sometido a procesos disciplinarios en trámite.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Ley Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por motivos particulares, por el funcionario Sr. Rodrigo Sebastián López Álvarez C.10.954 a su cargo contratado de Técnico III, Escalafón B, Grado 5, a partir del 27 de diciembre de 2021, notificándosele personalmente.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcríbese a Gerencia de Sistemas de Información y a la Oficina de Liquidación de Sueldos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL